

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto 11/1990, de 22 de mayo, del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se dispone, que en su ausencia, se haga cargo de los asuntos de la Presidencia, la Vicepresidenta y Consejera, Doña Elvira Borondo Mora

II.A.83

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1983, de 29 de diciembre, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vengo en disponer que, con carácter temporal y hasta mi regreso, se haga cargo de los asuntos de esta Presidencia, la Vicepresidenta y Consejera, Doña Elvira Borondo Mora.

En Logroño, 22 de mayo de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 17 de Mayo de 1990, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombra funcionario de carrera —Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.A.82

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 6 de Noviembre de 1989 (B.O.R. número 137, del día 14), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de Técnico Superior

de Administración Especial (Ingeniero de Montes) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 6 de Noviembre de 1989.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionario de carrera, Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes), al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de Noviembre de 1989, y que se relaciona en el Anexo a esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 17 de Mayo de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA DE DESTINO
Martin Díez de Baldeón, M ^a Purificación	3.810.170	Agricultura y Alimentación

B. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Nombramiento del Tribunal y fijación de fecha hora y lugar del comienzo de las pruebas convocadas para la provisión de una plaza de encargado de aguas y servicios múltiples

II.B.142

Vista la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado de aguas y servicios múltiples, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas

R E S U E L V E

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las arriba mencionadas pruebas y que son los siguientes:

Presidente: El de la Corporación Don Lucilio Noval Martínez.

Vocales:

Doña María Asunción Beamonte San Agustín. Suplente: Doña María Violeta Hueto Asunción.

Representante Comunidad Autónoma de La Rioja, Don Juan Bautista Pino Baca. Suplente: Don José Zorzano Sáinz.

Representante Trabajores, Don Julián Martínez Martínez. Suplente: Doña María Jesús Romero Ruiz de Gopegui.

Técnicos en la materia: Don Cipriano Villareal Martínez y Don Marino González Fernández.

Secretaría del Tribunal: El de la Corporación, Doña Lourdes Huguet García.

2º.— Determinar que los ejercicios de las pruebas darán comienzo el próximo día 6 de Junio de 1990 a las 10 de la mañana en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Ortigosa, a 16 de Mayo.— El Alcalde.

Relación de aspirantes a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Encargado de aguas y servicios múltiples

II.B.143

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado de aguas y servicios múltiples, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

D.N.I.

Pérez Urbina Juan	16.521.336
Sáez Sánchez Juan María	16.569.496
Santamaría San Pedro Victor Jesús	16.515.016

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma. Ortigosa, a 16 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 22 de Mayo de 1990, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento para hacer efectivas las subvenciones del año 1990 con destino a la financiación de obras en los municipios cabeceras de comarca

III.A.279

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, vengo a disponer

la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en reunión del día 4 de Mayo de 1990, cuyo texto se transcribe a continuación

“Acuerdo por el que se regula el procedimiento para hacer efectivas las subvenciones del año 1990 con destino a la financiación de obras en 1 municipios cabeceras de comarca.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, acuerda

1º.— Aprobar la distribución de los créditos destinados a subvenciones obras en los Municipios Cabecera de Comarca con las siguientes cantidad